PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Febrero de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9141331 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA CONSTRUCCION
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9141331 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DEPEDAGOGIA Y DIDACTICA PARA LA FORMACION PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONALL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA	MARIA RUBIELA MONCADA MEDINA
FECHA DE INICIO	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	7/7/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 24.634.984

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101036245		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	1/27/2026		
FECHA APROBACIÓN	1/27/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/2/2026	11/7/2026	$ 2.463.498
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
0	**0**	**$ 24.634.984**	**0,0 %**

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor de contrato del proceso Misional del Centro de la Construcción regional Valle del Cauca, me permito presentar la justificación correspondiente a la solicitud de adición presupuestal para el contrato de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

Para el presente contrato, el recurso inicialmente allegado para la vigencia 2026 en contratación Administrativa del Centro, fue asignado antes del 19 de enero del 2026, fecha en la cual se emitió la Circular 3-2026-000015 con asunto Alcance a las circulares 3-2025-000251 del 13 de noviembre de 2025 y 3-2025-000304 del 29 de diciembre de 2025 - Tabla de Honorarios 2026 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del SENA, mediante la cual se modifica únicamente el numeral 4 de la Circular 3-2025-000251 del 13 de noviembre de 2025, relacionado con tabla de honorarios para actividades diferentes a instructor.

En concordancia con lo anterior, el 23 de enero del 2026 se emitió la Resolución 1-00332 del 2026 por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2026, considerando concepto del Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, se resuelve ordenar el traslado de recursos presupuestales para la Unidad Ejecutora a las áreas de Dirección General, Regionales y Centros de Formación para la vigencia 2026, lo cual permite dar cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Circular 3-2026-000015 del 19 de enero del 2026 antes mencionada.

Por orientación de la Subdirección del Centro de la Construcción se realiza un ajuste en los honorarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar el ajuste en los valores mensuales de la contratación de Prestación de servicios, que para este contrato quedara así:

ADICIONAR al valor del contrato actual ($ 24.634.984) la suma de **Doce millones trescientos diez y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos m/cte**. ($ 12.317.492) CRP No 11826. Por ende, el valor total del mismo será de T**REINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 36.952.476).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) dos (02) cuotas iguales de Julio a Agosto por valor de $ 4.737.497 m/cte. c) una (01) cuota por el mes de septiembre por valor de **$ 3.947.914** m/cte.

6. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma: Santiago de Cali, 13 de febrero de 2026.

ALFREDO DELGADO VIDAL
Nombre supervisor
Profesional

Proyectó: Juan Guillermo Mejia Santacoloma, Contratación

Revisó: Yerlin Edier Martinez Meneses; Abogado Centro de formación